

SALTA, 31 OCT. 2025

RES. H. N° 1813-25-

EXP N° 732/2025-HUM-UNSa

VISTO:

La Nota 3651/2025-HUM-ME-UNSa mediante la cual las docentes responsables de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios, Mg. Paula Andrea CRUZ y Esp. Paula Julieta MARTIN, solicitan el aval para la realización de una actividad de extensión y cultural en el marco de dicha cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se llevó a cabo el 24 de octubre de 2025 y consistió en la exhibición de la obra teatral "Lo torcidito", monólogo interpretado por la actriz Eva PARRA;

Que la propuesta estuvo dirigida a estudiantes de la asignatura y al público en general, con el objetivo de articular los contenidos teóricos del programa con una experiencia estética concreta, promoviendo la reflexión crítica sobre los lenguajes y modos de representación en el arte contemporáneo;

Que, asimismo, la Coordinación de Extensión de la Facultad avaló la realización de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

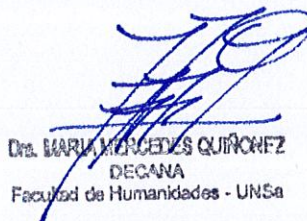
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización de la obra teatral "Lo torcidito", interpretada por la actriz Eva PARRA, efectuada en el marco de la asignatura Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios, el día viernes 24 de octubre de 2025, a horas 10:00, en el campus universitario.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las docentes organizadoras y a la interprete, comuníquese a la Coordinación de Extensión, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Académica, CUEH, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y archívese.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa